

Jueves, 13 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Consorcio Medioambiental MásMedio

ANUNCIO. Avocación y posterior Delegación de las competencias en contratación.

El Consejo de Administración del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales “Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres”, en adelante “MásMedio”, en su sesión de fecha 28 de mayo de 2024, ha adoptado el acuerdo de avocar la delegación acordada por el Consejo de Administración, en su sesión de fecha 12 de septiembre de 2023, a favor de la Presidencia del consorcio MásMedio, de las competencias en materia de contratación administrativa y de su correspondiente ejecución del gasto atribuidas por la Disposición adicional segunda de la LCSP y, acordar la delegación en la persona titular de la Vicepresidencia del Consorcio MásMedio, de las competencias en materia de contratación administrativa y su correspondiente ejecución del gasto atribuidas por la misma disposición adicional relativas al contrato que se relaciona a continuación:

- Contratación del Servicio de Recogida y Transporte de servicio de residuos domésticos y servicios complementarios en los municipios de Alcuéscar, Aldea del Cano y Sierra de Fuentes.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cáceres, 7 de junio de 2024

Elisa Flores Cajade

JEFA DE UNIDAD ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

